

**MAT.:AUTORIZA EVENTO PUBLICO.-**

OSORNO, 01 JUN. 2010

RESOLUCION N° 461.- /

**VISTOS :**

La presentación de la Secretaria de Finanzas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos de Osorno, de fecha 26 de mayo de 2010.

Lo dispuesto en el Decreto Ley N°575 de 1974 y D.F.L. N°22 de 1959, y en la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y, D.S. N°1086, de Interior, de 1983, que reglamenta reuniones públicas.

**RESUELVO :**

1.- **AUTORIZASE**, a la Secretaria de Finanzas de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Los Lagos de Osorno, para la realización de actividades públicas consistentes en una marcha pacífico-cultural y un acto político-cultural, las que se desarrollarán en sectores céntricos de la ciudad de Osorno.

2.- Las actividades se llevarán a efecto el día 01 de junio de 2010, entre las 11:00 a 15:00 hrs. en los lugares que a continuación se indican; debiendo en todo caso, coordinarse este evento con Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.

☞ 11:00 hrs. Marcha: Salida: Universidad de Los Lagos, Avda. Alcalde Fuschlocher, Avda. Julio Buschmann, Cruce Lynch, Juan Mackenna hasta Plaza de Armas.

☞ 13:45 hrs. Acto : en Odeón de Plaza de Armas de Osorno.

3.- La organización del evento estará a cargo de la señorita Nadia Núñez Rivera, domiciliada para estos efectos en Universidad de Los Lagos, Avda. Alcalde Fuschlocher N°1305, Osorno. Fono: 064 - 333000.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**RODRIGO KAUAK O'RYAN**  
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/JYR/wmv.

**Distribución:**

- 1.- Interesado.
- 2.- Carabineros de Chile, Prefectura de Osorno.
- 3.- I. Municipalidad de Osorno.
- 4.- Archivo Gob. Prov. Osorno.

8707999.-